

TRABAJO FIN DE GRADO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 22/07/2020)
(Fecha de aprobación en Comisión Académica: 22/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Proyección empresarial	Trabajo Fin de Grado	4º	8º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Equipo Docente del Trabajo Fin de Grado del Grado en Administración y Dirección de Empresas, cuya asignación se publica en la web del grado: https://grados.ugr.es/empresas/ en cada convocatoria Mª del Carmen Haro Domínguez (Coordinadora Académica)			Coordinadora Académica: Dpto. de Organización de Empresas I. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho B-219. Telf. 958 24 62-24 Correo electrónico: carmenha@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Consultar, en las webs de los diferentes departamentos, los responsables del equipo docente anunciados en http://grados.ugr.es/empresas/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Para matricularse en la materia Trabajo Fin de Grado (TFG), el estudiante deberá, de acuerdo con las Directrices de Desarrollo de los Trabajos Fin de Grado para los títulos de Grado de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UGR: 1) Haber superado al menos el siguiente número de créditos según el Grado que curse (de acuerdo con la Memoria de Verificación):					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



- Grado en Economía: los 72 créditos ECTS de formación básica y 90 créditos de carácter obligatorio.
- 2) Haber superado todas las asignaturas de primer curso.
 - 3) En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

De acuerdo con los objetivos y contenidos establecidos en las materias, de carácter obligatorio y formación básica, los estudiantes deberán realizar, defender (en su caso) y presentar un trabajo-memoria que suponga la aplicabilidad e integración de los contenidos formativos recibidos de competencias genéricas fundamentales adquiridas a lo largo de la formación, y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.

Como modalidad general, el estudiante elaborará y presentará un portafolio de competencias.

El portafolio de competencias es una herramienta de aprendizaje, seguimiento y evaluación que permite la recogida, el registro y la presentación de evidencias por parte del estudiante para mostrar el nivel de consecución de las competencias genéricas asociadas al título. Esta herramienta posibilita, además, la interacción con su tutor académico. Las competencias genéricas constituyen un complemento de los conocimientos teóricos y prácticos de las materias cursadas y recogen las habilidades, destrezas y capacidades que debe tener todo titulado para incorporarse al mercado laboral. El portafolio proporciona una información complementaria a la reflejada en el expediente académico, ofreciendo una visión más completa del aprendizaje realizado por el estudiante a lo largo de los estudios de Grado.

Asimismo, la memoria del TFG puede estar asociada a proyectos de cooperación al desarrollo del CICODE (Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo), al desarrollo de proyectos empresariales del programa propuesto por UGR-Emprendedora de la Universidad de Granada y a trabajos monográficos dirigidos por profesores del Centro, siempre que se cumpla con el procedimiento establecido por la Facultad.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio.
- Capacidad emprendedora
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- Capacidad para tomar decisiones.
- Capacidad para gestionar la información.
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Presentación y defensa de un proyecto fin de grado.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

La realización del portafolio de competencias, como Trabajo Fin de Grado, tendrá como objetivos:

- Que los estudiantes reflexionen, identifiquen y evidencien las competencias genéricas que adquieren durante sus estudios de grado de cara a mejorar su empleabilidad y planificar sus objetivos personales y profesionales.
- Responder a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior y del mercado de



trabajo, en el área del desarrollo de las competencias clave para la empleabilidad del estudiante.

- Reconocer formalmente las competencias adquiridas, un requisito cada vez más demandado por los departamentos de recursos humanos de las empresas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Fuentes, F., Navarro, M., Agnani, B., Casado M., Holgado, M. López, L., López, M. y Zafra, J. (2018). 3ª Edición, Guía para la elaboración del Portafolio de Competencias del Estudiante. Granada, España: Editorial Godel, S.A.

- Barberá, E. (2005). La evaluación de competencias complejas: la práctica del portafolio. *Educere*, (31), 497-504.
- Barragán Sánchez, R. (2005). El portafolio, metodología de evaluación y aprendizaje de cara al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. Una experiencia práctica en la Universidad de Sevilla. *Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa - RELATEC*, (1), 121-140.
- García Doval, F. (2005). El papel de los portafolios electrónicos en la enseñanza-aprendizaje de las lenguas. *Glosas Didácticas* 14.
- Guitert, M. Romeu, T. y Pérez-Mateo, M. (2007). Competencias TIC y trabajo en equipo en entornos virtuales. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (1).
- Salinas, J. (2004). Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. *Revista Universidad y Sociedad del Conocimiento*, (1)

ENLACES RECOMENDADOS

Información en web del Grado: http://grados.ugr.es/empresas/pages/infoacademica/estudios#__doku_trabajo_de_fin_de_grado

METODOLOGÍA DOCENTE

El estudiante, mantendrá reuniones presenciales colectivas obligatorias e individuales con el tutor que le haya sido asignado. En ella se definirán las líneas generales de trabajo, así como también se establecerá el calendario de trabajo, en las que se irán planteando las distintas cuestiones surgidas en el desarrollo del trabajo y se irán completando la memoria y las diversas evidencias que se requieran. El estudiante realizará un informe o memoria a partir de las evidencias que recoge en su portafolio o en el trabajo realizado justificando el grado de consecución de cada una de las competencias que refleje, además podrá realizar presentaciones orales, si el tutor lo considera conveniente. Dicha memoria se presentará para su valoración en los plazos establecidos al efecto por la Facultad.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El TFG será evaluado por el tutor teniendo en cuenta las evidencias y memoria presentadas ya sea en la modalidad de Portafolio de Competencias o en las otras posibilidades previstas. El sistema de evaluación deberá seguir la rúbrica aprobada por la Comisión Académica, sobre una puntuación total de 10, que establece los indicadores a



valorar y sus correspondientes niveles de logro. Dicha rúbrica podrá consultarse en la Guía Didáctica de la asignatura, que se publicará en la Web del Grado, así como en la Guía de Orientaciones Generales de TFG – Otras Modalidades distintas al Portafolio, que está a disposición de los profesores que lo soliciten.

El tutor comunicará al estudiante su calificación, junto con la fecha, hora y lugar de la revisión de las calificaciones. En el caso de que el tutor recomiende la calificación de Matrícula de Honor, será obligatoria la defensa de dicho TFG ante un Tribunal en sesión pública, según el procedimiento establecido en las Directrices de Desarrollo de los Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Como estipulan las Directrices de la UGR sobre el Desarrollo de la Materia TFG, la calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación. En la convocatoria extraordinaria del curso académico la evaluación será del mismo modo, representando el 100% de la calificación total.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

No procede

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Consultar en los diferentes departamentos responsables del equipo docente	El tutor utilizará herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y asíncronas (foros, correo electrónico, etc.). La disposición del tutor es la de hacer un refuerzo en la acción orientadora y de seguimiento del estudiante.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las reuniones colectivas, obligatorias e individuales, con el tutor se podrán realizar en sesiones síncronas, a través de las herramientas de docencia no presencial a disposición de la comunidad universitaria de la Universidad de Granada, pudiendo ser grabadas, únicamente, a través de Google Meet. En caso de que las circunstancias sanitarias lo permitan, podrán desarrollarse tutorías grupales presenciales.

También podrán utilizarse herramientas asíncronas (foros, correo electrónico, etc.) para el seguimiento y la resolución de dudas y consultas.

Cada estudiante realizará la entrega de la memoria y las evidencias de su Trabajo de Fin de Grado, a través de Google Drive, mediante la cuenta institucional @go.ugr.es. En caso de que las circunstancias sanitarias lo permitan, podrán realizarse la entrega en papel.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los instrumentos y criterios de evaluación señalados en la Guía Docente de la asignatura. En el caso en que el tutor proponga a algún estudiante para optar a la calificación de Matrícula de Honor, la defensa



de dichos TFG ante el Tribunal en sesión pública, se hará mediante videoconferencias grabadas, a través de Google Meet, y con acceso exclusivo mediante cuentas @go.ugr.es. En caso de que las circunstancias sanitarias lo permitan, podrán desarrollarse tutorías grupales presenciales.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantienen los instrumentos y criterios de evaluación señalados en la Guía Docente de la asignatura. En el caso en que el tutor proponga a algún estudiante para optar a la calificación de Matrícula de Honor, la defensa de dichos TFG ante el Tribunal en sesión pública, se hará mediante videoconferencias grabadas, a través de Google Meet, y con acceso exclusivo mediante cuentas @go.ugr.es. En caso de que las circunstancias sanitarias lo permitan, podrán desarrollarse tutorías grupales presenciales.

Evaluación Única Final

No procede

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Consultar en los diferentes departamentos responsables del equipo docente.

El tutor utilizará herramientas síncronas (videoconferencias, conversación telefónica, etc.) y asíncronas (foros, correo electrónico, etc.). La disposición del tutor es la de hacer un refuerzo en la acción orientadora y de seguimiento del estudiante.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las reuniones colectivas, obligatorias e individuales, con el tutor se podrán realizar en sesiones síncronas, a través de las herramientas de docencia no presencial a disposición de la comunidad universitaria de la Universidad de Granada, pudiendo ser grabadas, únicamente, a través de Google Meet. También podrán utilizarse herramientas asíncronas (foros, correo electrónico, etc.) para el seguimiento y la resolución de dudas y consultas. Cada estudiante realizará la entrega de la memoria y las evidencias de su Trabajo de Fin de Grado, a través de Google Drive, mediante la cuenta institucional @go.ugr.es.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantienen los instrumentos y criterios de evaluación señalados en la Guía Docente de la asignatura. En el caso en que el tutor proponga a algún estudiante para optar a la calificación de Matrícula de Honor, la defensa de dichos TFG ante el Tribunal en sesión pública, se hará mediante videoconferencias grabadas, a través de Google Meet, y con acceso exclusivo mediante cuentas @go.ugr.es.

Convocatoria Extraordinaria



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Se realizará del mismo modo que en convocatoria ordinaria.
--

Evaluación Única Final

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

La información anterior está sujeta al Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la COVID-19 y al Plan de contingencia de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, curso académico 2020-2021. Su aplicación y modificación quedan condicionadas a las directrices que pueda establecer, en el futuro, la Universidad de Granada.

